Re: CD N°: 03/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE LAVANDERIA DEL HOSPITAL DE TRAUMA
Alexander Martino <sashalex50@gmail.com>
Mié 18/7/2018, 15:34
Para:Ruth Godoy <ruthygodoy7890@hotmail.com>
Muchas gracias... Recibido conforme

Nota DSUOC N° 200/2018

Asunción, 18 de julio de 2018

Ref.: CD Nº 03/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE LAVANDERIA DEL HOSPITAL DE TRAUMA"
ID N°: 344-331

Señores
ALEXANDER de: Alexander Netchoguine Martinoff
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ALEXANDER de : Alexander Netchoguine Martinoff**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 503/2018**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC

Sra. Vanessa Benoit
Directora de la DSUOC S6
Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Jefa de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

RE: CD 03/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE LAVANDERIA DEL HOSPITAL DE TRAUMA
FABIOLA MAGDALENA RUIZ DIAZ <insuserv@hotmail.com>
Mié 18/7/2018, 15:30
Para:Ruth Godoy <ruthygodoy7890@hotmail.com>
Recibido

Nota DSUOC N° 102/2018

Asunción, 18 de julio de 2018

Ref.: CD Nº 03/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE LAVANDERIA DEL HOSPITAL DE TRAUMA"
ID N°: 344-331

Señores
INSUSERV SOLUCIONES GENERALES de: Fabiola Magdalena Ruíz Díaz.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ALEXANDER de : Alexander Netchoguine Martinoff**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 503/2018**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - M.T.
DGOC

Sra. Vanessa Benoit
Directora de la DSUOC S6

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Jefa de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - D.T.
D.G.O.C. - MSP y BS

Re: CD 03/2018 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE LAVANDERIA DEL HOSPITAL DE TRAUMA
jose milciades quintana <quintanamilciades@hotmail.com>
Mié 18/7/2018, 15:36
Para:Ruth Godoy <ruthygodoy7890@hotmail.com>
Recibido

Nota DSUOC N° 203 /2018

Asunción, 18 de julio de 2018

Ref.: CD Nº 03/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE LAVANDERIA DEL HOSPITAL DE TRAUMA"
ID N°: 344-331

Señores
LV SERVICE de: Luis Alberto Viveros Barrios.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ALEXANDER de : Alexander Netchoguine Martinoff**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 503/2018**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección Sub Unidad Operativa S6 - H.T.
DGOC

Sra. Vanessa Benoit
Directora de la DSUOC S6

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Jefa de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Dirección Sub Unidad Operativa S6-H.T.
D.G.O.C. MSP y BS

Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub UOC 56

Nota DSUOC Nº 281/2018

Asunción, 18 de julio de 2018

Ref.: CD Nº 03/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE LAVANDERIA DEL HOSPITAL DE TRAUMA"
ID Nº: 344-331

Señores
QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la empresa:

- **ALEXANDER de : Alexander Netchoguine Martinoff**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación D.G.O.C. Nº 503/2018

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Ing. Valeria Bogarín
Directora de la DSUOC 56

Adjudicaciones

Recibí 18/07/2018

QUINTANA RUIZ DIAZ S.A.